



## ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCION APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 005-2024-EU

En el distrito de Yarinacocha, a las diecisiete horas con treinta (17:30) minutos del día cuatro (04) de marzo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-20-2024-EU de fecha 24 de enero del 2024, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 005-2024-EU**, cuyo objeto es la contratación del "Servicio de Contraste de Medidores en Cumplimiento del Procedimiento para la Supervisión de la Contratación de Medidores de Energía Eléctrica, Resol. Osinergmin N° 227-2013-OS/CD – Año 2024", con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Oscar Alcides Gálvez Gutiérrez	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Departamento de Control de Pérdidas.
		Suplente		
<b>Primer Miembro</b>	Eduardo Jesús Gutiérrez Méndez	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Departamento de Comercialización.
		Suplente		
<b>Segundo Miembro</b>	Doris Pilar Moreno Vásquez	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Departamento de Logística.
		Suplente		
<b>Documento</b>	Resolución de Gerencia General N.º G-20-2024-EU de fecha 24 de enero del 2024.			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorándum N.º G 56-2024 de fecha 16 de febrero del 2024. Con fecha 16 de febrero del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorándum CS-081-2024 de fecha 29 de febrero del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

### 1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 17.02.2024 al 27.02.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C	Estado
1	INDUSTRIAS TESLA PERU S.C.R.L.	20442152684	Válido
2	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	20522095797	Válido
3	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	20600588525	Válido
4	SCAMHOLF INGENIERIA E INNOVACION E.I.R.L.	20610055274	Válido
5	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313	Válido
6	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco (17:45) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

### 2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 28.02.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	20600588525	28-02-2024	18:15:20
2	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	20522095797	28-02-2024	23:26:23

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:





## ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

2.1 **L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.2 **TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

Seguidamente siendo las dieciocho horas con quince (18:15) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**, presentadas.

### 3. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

Nombre o Razón Social del Postor	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
<b>Presentación de Documentos Obligatorios</b> (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	Si, Presenta Conforme	Si, Presenta Conforme
<b>Presentación de Documentos Facultativos</b> (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	Si, Presenta Conforme	Si, Presenta Conforme

### 4. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

#### 4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	NINGUNA	-	-

#### 4.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	20600588525	<u>ADMITIDA</u>
2	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	20522095797	<u>ADMITIDA</u>

4.2.1 El postor **L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.2 El postor **TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

### 5. POSTERGACION DE ETAPA DE EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con fecha uno (01) de marzo del 2024, los miembros del comité de selección acordaron por **unanimidad** modificar el cronograma original de las bases, para prorrogar la Etapa de Evaluación, Calificación de las ofertas electrónicas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar debido al volumen y complejidad de ofertas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:





**Cronograma:**

Evaluación y Calificación	: Desde el 29.02.2024 hasta el 04.03.2024.
Otorgamiento de la Buena Pro	: 04.03.2024.

Acto seguido, se publicó la presente modificación del cronograma en el SEACE.

**6. EVALUACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS**

Con fecha cuatro (04) de marzo del 2024, dieciocho horas con veinticinco (18:25) minutos, se reunieron los miembros del comité de selección y procedieron con la evaluación de las ofertas económicas, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integras del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 437,750.00	S/ 518,541.56
	Puntaje Precio	100.00	84.42
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100.00	84.42
	Bonificación del 5% Por Micro y Pequeña Empresa	5.00	0.00
	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>105.00</b>	<b>84.42</b>
	% Respecto al Valor Estimado	91.44	108.32
<b>ORDEN DE PRELACION</b> (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		1º	2º

6.1 El postor **L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **105 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (251 folios) de la oferta electrónica del postor **L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor presenta el **Anexo N° 10** establecido en la página 70 de las bases integradas, de la verificación efectuada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link: <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se evidencia que el postor se encuentra acreditado como micro y pequeña empresa. Por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

**IMAGEN FUENTE REMYPE:**

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADOCONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20600588525	L & C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	08/07/2020	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	09/07/2020	ACREDITADO	-----	-----	-----

6.2 El postor **TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **84.42 puntos** ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

**7. CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:**

Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación** debe ser **DESCALIFICADA**. Si uno de ellos no cumple, se verificará los requisitos de calificación del otro postor admitido, según el orden de prelación, de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de las bases integradas – Página 06).

**ENERGÍA PARA EL DESARROLLO**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
Requisitos	Descripción	Condición	Condición
A	CAPACIDAD LEGAL	-	-
	A.1 Habilitación	SI Cumple	SI Cumple
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	-	-
	B.1 Equipamiento Estratégico	SI Cumple	SI Cumple
	B.2 Calificaciones del Personal Clave	-	-
	B.2.1 Formación Académica	SI Cumple	SI Cumple
	B.3 Experiencia del Personal Clave	SI Cumple	SI Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple	SI Cumple
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b> (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro", 03A y 03B que forman parte de la presente Acta).		<b>CALIFICADA,</b>  Si cumple con los requisitos de calificación	<b>CALIFICADA,</b>  Si cumple con los requisitos de calificación
		<b>ADJUDICADO</b>	

7.1 Postor L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

7.2 Postor TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

**8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados de la Evaluación y Calificación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado incluido el I.G.V.
1º	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C	20600588525	Mz A Lt 9 Asociación Las Casuarinas de Santa Rosa - San Martín de Porres - Lima	S/ 437,750.00

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64º del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se hayan presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

**Constancia:** Los cuadros de evaluación constan en siete (07) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las diecinueve horas con nueve (19:09) minutos se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

Eduardo Jesús Gutiérrez Méndez  
Primer Miembro

Oscar Alcides Gálvez Gutiérrez  
Presidente

Doris Pilar Moreno Vásquez.  
Segundo Miembro

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS**
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
 AS-005-2024-EU**
**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N° 227-2013-OS/CD – AÑO 2024".**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
<b>A</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>¿CUMPLE?</b>	<b>¿CUMPLE?</b>
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N.º 01	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona jurídica</u> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona natural</u> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N.º 02	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N.º 3	SI	SI
A.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. - Anexo N.º 4	SI Doscientos (200) Días Calendarios.	SI Doscientos (200) Días Calendarios.
A.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N.º 05	NO APLICA	NO APLICA
A.7)	El precio de la oferta en Soles. - Anexo N.º 06	SI	SI
		S/.437,750.00	S/.518,541.56
<b>B</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	<b>¿PRESENTA?</b>	<b>¿PRESENTA?</b>
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <a href="http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-línea-2-2/">http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-línea-2-2/</a> .	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <a href="http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-línea-2-2/">http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-línea-2-2/</a> .
B.2)	Microempresas y pequeñas empresas <u>integradas por personas con discapacidad</u> , o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
B.3)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - Anexo N.º 07	NO	NO
B.4)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N.º 08	SI	SI
B.5)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- Anexo N.º 09	NO	NO
B.6)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- Anexo N.º 10	SI	NO
<b>RESULTADOS DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.



 OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ  
 Presidente del Comité de Selección



 EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENDEZ  
 Miembro del Comité de Selección



 DORIS PILAR MORENO VASQUEZ  
 Miembro del Comité de Selección

**CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS**
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
AS-005-2024-EU**

**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N° 227-2013-OS/CD – AÑO 2024".**

ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
<b>C</b>	<b>TERMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO (ADMISION DE LA OFERTA)</b>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO
<b>D</b>	<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>EVALUACION DEL PRECIO</b>	<b>EVALUACION DEL PRECIO</b>
D.1)	Precio Ofertado	S/.437,750.00	S/.518,541.56
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 437,750.00
		Oi = Precio i	S/ 437,750.00
		Puntaje Factor Precio	100.00
<b>E</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100.00	84.42
<b>F</b>	<b>BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>	5.00	0.00
<b>G</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>105.00</b>	<b>84.42</b>
<b>H</b>	<b>PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO</b>	91.44	108.32
<b>I</b>	<b>ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.


**OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ**  
 Presidente del Comité de Selección


**EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENDEZ**  
 Miembro del Comité de Selección


**DORIS PILAR MORENO VASQUEZ**  
 Miembro del Comité de Selección

CUADRO DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
AS-005-2024-EU

"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N° 227-2013-OS/CD – AÑO 2024".

CUADRO DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N° 01 L & C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C	POSTOR N° 02 TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.
J	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN
J.1)	CAPACIDAD LEGAL	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
J.1.1)	<p><b>Habilitación</b></p> <p>Requisitos: Acreditación como un Organismo de Inspección (OI) y Autorización como Unidad de Verificación Metroológica otorgado por INACAL.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia del certificado de acreditación como Organismo de Inspección tipo "A" (Registro N° OI-078) y copia del certificado de autorización como Unidad de Verificación Metroológica (Registro N° UVM 051), otorgado por el INACAL, a nombre de la empresa L&amp;C Ingeniería Técnica y Metroológica S.A.C. (Folios 17 y 22)</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia del certificado de acreditación como Organismo de Inspección tipo "A" (Registro N° OI-043) y copia del certificado de autorización como Unidad de Verificación Metroológica (Registro N° UVM 025), otorgado por el INACAL, a nombre de la empresa Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L. (Folios 13 y 14)</p>
J.2)	<p><b>Equipamiento Estratégico</b></p> <p>Requisitos: Cuatro (04) equipos patrón, equipo contrastador portátil para medidores monofásicos, que permita la contrastación de equipos de medición monofásicos electrónicos de 2 ó 3 hilos clase de precisión 1 hasta una corriente máxima de 80 A y constantes decimales o fraccionadas. Asimismo, el referido equipo deberá permitir contrastar medidores electromecánicos monofásicos de 2 y 3 hilos, clase de precisión 2, hasta 80 A.</p> <p>Una (01) equipo patrón, equipo contrastador portátil para medidores trifásicos, que permita la contrastación de equipos de medición trifásicos electrónicos de 3 y 4 hilos clase de precisión 1 hasta una corriente máxima de 120 A y constantes decimales o fraccionadas. Asimismo, el referido equipo deberá permitir contrastar medidores electromecánicos trifásicos de 3 y 4 hilos de clase de precisión 2, hasta 80 A.</p> <p>Cuatro (04) fuentes de corriente monofásica AC, para medidores de 2 hilos del tipo resistivo o inductivo hasta 120 A o superior.</p> <p>Una (01) fuente de corriente trifásica AC, para medidores de 3 y 4 hilos del tipo resistivo o inductivo hasta 120 A o superior.</p> <p>Dos (02) vehículos tipo camioneta doble cabina 4x4, cuyo año de fabricación no debe ser mayor a 5 años de antigüedad.</p> <p>Requisitos: <b>Jefe de Equipo (01)</b> Profesional titulado en las especialidades de Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Mecánica Eléctrica, o Ingeniería en Energía.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa L&amp;C Ingeniería Técnica y Metroológica S.A.C: (1) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A17125) de 0.2 a 120 A. (2) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A16217) de 0.2 a 120 A. (3) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A150966) de 0.2 a 120 A. (4) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A171265) de 0.2 a 120 A.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 29 al 44).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa L&amp;C Ingeniería Técnica y Metroológica S.A.C: - Contador Patrón Trifásico, KRE (KE-1D160211) de 0.2 a 120 A. Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 45 al 48).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa L&amp;C Ingeniería Técnica y Metroológica S.A.C: (1) Carga Inductiva Trifásica, L&amp;C (O20-2016) de 19 mA a 120 A. (2) Carga Inductiva Trifásica, L&amp;C (O21-2016) de 19 mA a 120 A. (3) Carga Inductiva Trifásica, L&amp;C (O35-2010) de 19 mA a 120 A. (4) Carga Inductiva Trifásica, L&amp;C (O36-2010) de 19 mA a 120 A.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 49 al 68).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa L&amp;C Ingeniería Técnica y Metroológica S.A.C: - Carga Inductiva Trifásica, L&amp;C (O27-2016) de 19 mA a 120 A.</p> <p>(01) El postor presenta copia de la tarjeta de identificación vehicular electrónica, del vehículo camioneta pick up doble cabina 4x4, del año 2022, con N° de placa BRU-815, a nombre de L &amp; C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C. (02) El postor presenta copia de la tarjeta de identificación vehicular electrónica, del vehículo camioneta pick up doble cabina 4x4, del año 2023, con N° de placa BUA -913, a nombre de L &amp; C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 75 al 80)</p> <p>SI,</p> <p>(1) El postor presenta copia del Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, del Sr. Jorge Joel Reluz Pisfil, expedido el 14/05/2021 (folio 90). Asimismo, de acuerdo a la verificación efectuada en el portal web de la SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>, se evidencia su veracidad. Con lo cual acredita la formación académica requerida en las bases integradas.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L.: (1) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A16300) de 0.2 a 120 A. (2) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A16301) de 0.2 a 120 A. (3) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A16302) de 0.2 a 120 A. (4) Contador Patrón Monofásico, KRE (KE-6A16303) de 0.2 a 120 A.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 16 al 31).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L.: - Contador Patrón Trifásico, KRE (KE-1D160246) de 0.2 a 120 A. Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 32 al 35).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L.: (1) Carga Inductiva Monofásica, TDEM (Q2F-005) de 19 mA a 120 A. (2) Carga Inductiva Monofásica, TDEM (Q2F-006) de 19 mA a 120 A. (3) Carga Inductiva Monofásica, TDEM (Q2F-007) de 19 mA a 120 A. (4) Carga Inductiva Monofásica, TDEM (Q2F-015) de 19 mA a 120 A.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 36 al 55).</p> <p>El postor presenta copia de los certificados de calibración a nombre de la empresa Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L.: - Carga inductiva Trifásica TDEM (Q4F-006-2023) de 0.019A a 120 A.</p> <p>(01) El postor presenta copia de la tarjeta de identificación vehicular, del vehículo camioneta pick up doble cabina 4x4, del año 2020, con N° de placa BEB-716, a nombre de Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L. (02) El postor presenta copia de la tarjeta de identificación vehicular electrónica, del vehículo camioneta pick up doble cabina 4x4, del año 2021, con N° de placa BHU-905, a nombre de Tecnología Desarrollo y Medición S.C.R.L.</p> <p>Con los cuales acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico. (Folios del 61 al 63)</p> <p>SI,</p> <p>(1) El postor presenta copia del Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, del Sr. José Angel Fernández Huaman, expedido el 12/01/2015 (folio 65). Asimismo, de acuerdo a la verificación efectuada en el portal web de la SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>, se evidencia su veracidad. Con lo cual acredita la formación académica requerida en las bases integradas.</p>

1.2.2)	<u>Calificación del Personal Clave:</u> <u>Formación Académica</u>	<b>Técnico Contrastador (04)</b> Profesional Técnico titulado en la especialidad de electricidad, o electrotecnia, o electromecánica.	(01) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, del Sr. Alexander Andrey Del Aguila Saavedra, expedido el 16/03/2009 (folio 102). (02) El postor presenta copia del Título Profesional de Técnico Electricista Industrial, del Sr. Danny Enrique Portillas Guerrero, expedido el 15/09/2000 (folio 113). (03) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electrotécnia Industrial, del Sr. Deybin Sajami Inuma, expedido el 18/10/2012 (folio 122). (04) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, del Sr. Paolo César Panaifo Del Aguila, expedido el 04/07/2016 (folio 131).	(01) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad Industrial, del Sr. Oscar Felipe Torres Silva, expedido el 22/05/2014 (folio 69). (02) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricista Industrial, del Sr. Jhon Carlos Calderon Quispe, expedido el 31/07/2015 (folio 74). (03) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, del Sr. Segundo Reiter Vela Mego, expedido el 13/09/2012 (folio 79). (04) El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, del Sr. José Manuel Rengifo Alva, expedido el 14/07/2017 (folio 84).
<b>J.3) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		¿CUMPLE?		
1.3.1)	<u>Experiencia del Personal Clave</u>	<b>Jefe de Equipo (01)</b> Mínima dos (02) años como supervisor o jefe de equipo de contraste de medidores en general, lo cual se computará a partir de la obtención del grado de bachiller.  <b>Técnico Contrastador (04)</b> Mínima dos (02) años como técnico contrastador de medidores en general, para lo cual se requiere su respectiva acreditación y/o autorización por INACAL la cual deberá mantenerse vigente durante el periodo de la prestación del servicio.	Si, (01) El postor presenta una (01) copia de constancia de trabajo y una (01) copia de certificado de trabajo, pertenecientes al Sr. Jorge Joel Reluz Pisfil, los cuales son considerados válidos por corresponder con el cargo y actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 8 meses y 6 días superando lo requerido. (folios del 95 al 96)  (01) El postor presenta tres (03) copias de certificados de trabajo perteneciente al Sr. Alexander Andrey Del Aguila Saavedra, acreditando experiencia de 5 años y 1 mes, superando lo requerido. Asimismo presenta acreditación del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folios del 103 al 107). (02) El postor presenta tres (03) copias de certificados de trabajo perteneciente al Sr. Danny Enrique Portillas Guerrero, de los cuales, solo uno (01) ha sido considerado válido, ya que los certificados no válidos son ilegibles, por tal motivo se ha considerado en su experiencia por corresponder con el cargo y actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 3 años y 11 meses, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folio del 116). (03) El postor presenta un (01) copia de certificado de trabajo perteneciente al Sr. Deybin Sajami Inuma, acreditando experiencia de 6 años y 24 días, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folio 125). (04) El postor presenta dos (02) copias de certificados de trabajo pertenecientes al Sr. Paolo César Panaifo Del Aguila, acreditando experiencia de 6 años y 6 meses, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folio del 155 al 158).	Si, (01) El postor presenta una (01) copia de certificado de trabajo y una (01) copia de constancia de trabajo perteneciente al Sr. José Angel Fernández Huaman, acreditando experiencia de 2 años, 8 meses y 26 días, superando lo requerido. (folios del 66 al 67)  (01) El postor presenta una (01) copia de certificado de trabajo perteneciente al Sr. Oscar Felipe Torres Silva, acreditando experiencia de 2 años y 2 meses, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folios del 70 al 72). (02) El postor presenta una (01) copia de certificado de trabajo perteneciente al Sr. Jhon Carlos Calderon Quispe, acreditando experiencia de 2 años, 10 meses y 16 días, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folios del 75 al 77). (03) El postor presenta una (01) copia de certificado de trabajo perteneciente al Sr. Segundo Reiter Vela Mego, acreditando experiencia de 4 años, 5 meses y 23 días, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folios del 80 al 82). (04) El postor presenta una (01) copia de certificado de trabajo pertenecientes al Sr. José Manuel Rengifo Alva, acreditando experiencia de 3 años, 6 meses y 2 días, superando lo requerido. Asimismo presenta autorización del INACAL para contrastación de medidores de energía eléctrica (folios del 85 al 87).
<b>J.4) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		¿CUMPLE?		
1.4.1)	<u>Experiencia del Postor en la Especialidad</u>	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 478,728.36 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Veintiocho con 36/100 Soles).  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 119,682.09 (Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 09/100 Soles).  Se consideran servicios similares a los siguientes: -Contraste de medidores de energía eléctrica. - Contrastación y/o verificación de medidores en general.	Si, El postor presenta diecisiete (17) referencias (folios del 181 al 250), los cuales con copia de contratos con sus respectivas constancias de prestación y comprobantes de pago con sus estados de cuenta, acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 959,483.32 (Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 32/100 Soles), el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida para micro y pequeña empresa.  Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.	Si, El postor presenta una (01) referencia (folios del 89 al 101), los cuales con copia de contrato y constancia de prestación, acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'592,735.27 (Dos Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco con 27/100 Soles), el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida.  Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		Si, CALIFICADA		
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		Si, ADJUDICADO		

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.

OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ  
Presidente del Comité de Selección

EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENDEZ  
Miembro del Comité de Selección

DORIS PILAR MORENO VASQUEZ  
Miembro del Comité de Selección

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA**  
**AS-005-2024-EU**

**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N.º 227-2013-05/CD - AÑO 2024".**

POSTOR N.º 01		L & C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C									
Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PASEO	DETALLE DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION	
	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBANBA S.A.C	17/07/2022	OS00509-22	SERVICIOS DE CONTRASTES DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	5,805.00	-	5,805.00		188		
1	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBANBA S.A.C	2/12/2022	ADENIDA 1 CONTRATO AS-SM-02-2022	SERVICIO DE CONTRASTACION Y/O VERIFICACION EN CAMPO DEL SISTEMA DE MEDICION DE ENERGIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTSE Y PROCEDIMIENTO 227-2013-05/CD.	1,285.00	-	1,285.00	63,480.00	189		
	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBANBA S.A.C	12/06/2022	CONTRATO AS-SM-02-2022	SERVICIO DE CONTRASTACION Y/O VERIFICACION EN CAMPO DEL SISTEMA DE MEDICION DE ENERGIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTSE Y PROCEDIMIENTO 227-2013-05/CD.	56,390.00	-	56,390.00		189		
2	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	6/06/2022	CONTRATO N.º G-59-2022-EU	SERVICIO DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR CONTRASTADORA AUTORIZADA POR INACAL - AÑO 2022 POR CALIDAD DE MEDICION DE NTSE.	139,370.00	-	139,370.00	201,613.00	190 - 200		
3	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	17/07/2023	F/E/N E001-413 CONTRATO N.º G-54-2023-EU	SERVICIOS DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR PROCEDIMIENTO 227.	91,758.00	-	91,758.00	293,371.00	201 - 204		
4	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	8/09/2023	F/E/N E001-426 CONTRATO N.º G-54-2023-EU	SERVICIOS DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR PROCEDIMIENTO 227.	69,564.00	-	69,564.00	362,935.00	205 - 209		
5	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	16/10/2023	F/E/N E001-440 CONTRATO N.º G-54-2023-EU	SERVICIOS DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR PROCEDIMIENTO 227.	65,476.00	-	65,476.00	428,411.00	210 - 212		
6	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	23/11/2023	F/E/N E001-450 CONTRATO N.º G-54-2023-EU	SERVICIOS DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR PROCEDIMIENTO 227.	64,348.00	-	64,348.00	492,759.00	213 - 216		
7	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A	13/12/2023	F/E/N E001-458 CONTRATO N.º G-54-2023-EU	SERVICIOS DE CONTRASTACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA MONOFASICO Y TRIFASICO POR PROCEDIMIENTO 227.	35,052.00	-	35,052.00	527,811.00	217 - 220		
8	ELECTRO DUNAS S.A.A	10/04/2023	F/E/N E001-375 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	25,148.16	-	25,148.16	552,959.16	221 - 223		
9	ELECTRO DUNAS S.A.A	10/04/2023	F/E/N E001-382 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	42,880.28	-	42,880.28	595,839.44	224 - 226		
10	ELECTRO DUNAS S.A.A	9/05/2023	F/E/N E001-387 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	67,526.68	-	67,526.68	662,866.12	227 - 229		
11	ELECTRO DUNAS S.A.A	13/06/2023	F/E/N E001-392 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	39,399.12	-	39,399.12	702,069.24	230 - 232		
12	ELECTRO DUNAS S.A.A	11/07/2023	F/E/N E001-410 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	37,179.44	-	37,179.44	739,238.68	233 - 235		
13	ELECTRO DUNAS S.A.A	11/08/2023	F/E/N E001-416 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	31,539.04	-	31,539.04	770,777.72	236 - 238		
14	ELECTRO DUNAS S.A.A	12/09/2023	F/E/N E001-430 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	71,080.84	-	71,080.84	841,858.56	239 - 241		
15	ELECTRO DUNAS S.A.A	9/10/2023	F/E/N E001-489 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	36,679.12	-	36,679.12	879,537.68	242 - 244		
16	ELECTRO DUNAS S.A.A	10/11/2023	F/E/N E001-447 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	52,127.68	-	52,127.68	930,665.36	245 - 247		
17	ELECTRO DUNAS S.A.A	12/12/2023	F/E/N E001-457 GL-044-2023/GC	SERVICIO DE CONTRASTES DE MEDIDORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS NTSE URBANA, NTC RURAL, RESOL 269.	28,817.96	-	28,817.96	959,483.32	246 - 250		

TOTAL EXPERIENCIA	959,483.32
VALOR ESTIMADO	475,728.36
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	2.00
CONDICION	SI CUMPLE

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Se consideran servicios similares a los siguientes:	
-	Contratacion y/o verificacion de medidores de energia electrica
-	Contratacion y/o verificacion de medidores en general

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.

**OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIÉRREZ**  
 Presidente del Comité de Selección

**EDUARDO JESÚS GUTIÉRREZ MENDEZ**  
 Miembro del Comité de Selección

**DORIS PILAR MORENO VASQUEZ**  
 Miembro del Comité de Selección

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA**

**AS-005-2024-EU**

**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N.º 227-2013-OS/CD – AÑO 2024"**

**POSTOR N.º 02 TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.**

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO DE EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1.	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.	19/09/2017	CONTRATO N.º GR-217-2017	SERVICIO DE CONTRASTE Y/O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA DE CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.	2,592,735.27	-	2,592,735.27	2,592,735.27	89 - 101.	

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se consideran servicios similares a los siguientes:  
 -Contraste de medidores de energía eléctrica.  
 -Contrastación y/o verificación de medidores en general.

<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>	<b>2,592,735.27</b>
<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>478,728.36</b>
<b>CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO</b>	<b>5.42</b>
<b>CONDICION</b>	<b>SI CUMPLE</b>

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.

**OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ**  
 Presidente del Comité de Selección

**EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENENDEZ**  
 Miembro del Comité de Selección

**DORIS PILAR MORENO VASQUEZ**  
 Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N.° 03B**
**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
AS-005-2024-EU**

**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N° 227-2013-OS/CD – AÑO 2024".**

<b>POSTOR N.° 01</b>	<b>L &amp; C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C</b>
----------------------	--------------------------------------------------------

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>		
<b>A.1.1</b>	<b>JEFE DE EQUIPO (01)</b>	<b>El Postor acredita la Formación Académica con:</b>	<b>Resultado</b>
	Profesional titulado en las especialidades de Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Mecánica Eléctrica, o Ingeniería en Energía.	(1) Copia del Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, del Sr. Jorge Joel Reluz Pisfil, expedido el 14/05/2021 (folio 90).	<b>SI CUMPLE</b>
<b>A.1.2</b>	<b>TÉCNICO CONTRASTADOR (04)</b>	<b>El Postor acredita la Formación Académica con:</b>	<b>Resultado</b>
	Profesional Técnico titulado en la especialidad de electricidad, o electrotecnia, o electromecánica.	(1) Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, del Sr. Alexander Andrey Del Aguila Saavedra, expedido el 16/03/2009 (folio 102).	<b>SI CUMPLE</b>
		(2) Copia del Título Profesional de Técnico Electricista Industrial, del Sr. Danny Enrique Portillas Guerrero, expedido el 15/09/2000 (folio 113).	<b>SI CUMPLE</b>
		(3) Copia del Título de Profesional Técnico en Electrotécnia Industrial, del Sr. Deybin Sajami Inuma, expedido el 18/10/2012 (folio 122).	<b>SI CUMPLE</b>
		(4) Copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, del Sr. Paolo César Panaifo Del Aguila, expedido el 04/07/2016 (folio 131).	<b>SI CUMPLE</b>

<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>B.1</b>	<b>JEFE DE EQUIPO (01)</b>	<b>FECHAS</b>		<b>CANT. DIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>JORGE JOEL RELUZ PISFIL</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>		
1	TRINITY TECHNOLOGY S.A.C	27/12/2020	31/12/2022	735	Página 95
2	L&C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C	1/05/2023	31/12/2023	245	Página 96
		<b>Total</b>		<b>980</b>	

<b>Resultado:</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	2.7	8.2	6.6

<b>Redondeado:</b>	2	8	6
--------------------	---	---	---

<b>Minímo de Años Requeridos:</b>	2
-----------------------------------	---

<b>Condición:</b>	<b>SI CUMPLE</b>
-------------------	------------------

<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>B.2.1</b>	<b>TECNICO CONTRASTADOR (01)</b>	<b>FECHAS</b>		<b>CANT. DIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>ALEXANDER ANDREY DEL AGUILA SAAVEDRA</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>		
1	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	1/02/2012	16/04/2016	1537	Página 103
2	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	12/02/2019	30/06/2019	139	Página 104
3	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	8/07/2019	1/02/2020	209	Página 105
		<b>Total</b>		<b>1885</b>	

<b>Resultado:</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	5.2	2.0	-0.8

<b>Redondeado:</b>	5	1	-1
--------------------	---	---	----

<b>Minímo de Años Requeridos:</b>	2
-----------------------------------	---

<b>Condición:</b>	<b>SI CUMPLE</b>
-------------------	------------------



B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.2	TECNICO CONTRASTADOR (02) DANNY ENRIQUE PORTILLAS GUERRERO	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	21/01/2008	20/12/2011	1430	Página 136
<b>Total</b>				<b>1430</b>	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	3.9	11.0	0.4

Redondeado:	3	11	0
-------------	---	----	---

Minímo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.3	TECNICO CONTRASTADOR (03) DEYBIN SAJAMI INUMA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	11/02/2016	5/03/2022	2215	Página 125
<b>Total</b>				<b>2215</b>	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	6.1	0.8	24.7

Redondeado:	6	0	24
-------------	---	---	----

Minímo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.4	TECNICO CONTRASTADOR (04) PAOLO CESAR PANAIPO DEL AGUILA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	TDEM S.R.L	14/02/2022	31/12/2022	321	Página 132
2	MALCOM S.A CONTRATISTAS GENERALES	20/05/2014	31/12/2019	2052	Página 133
<b>Total</b>				<b>2373</b>	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	6.5	6.0	0.5

Redondeado:	6	6	0
-------------	---	---	---

Minímo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.

  
OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ  
Presidente del Comité de Selección

  
EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENDEZ  
Miembro del Comité de Selección

  
DORIS PILAR MORENO VASQUEZ  
Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N.º 03B**
**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
AS-005-2024-EU**
**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESOL. OSINERGMIN N° 227-2013-OS/CD – AÑO 2024".**

<b>POSTOR N.º 02</b>	<b>TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.</b>
----------------------	--------------------------------------------------

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>		
	<b>JEFE DE EQUIPO (01)</b>	<b>El Postor acredita la Formación Académica con:</b>	<b>Resultado</b>
<b>A.1.1</b>	Profesional titulado en las especialidades de Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Mecánica Eléctrica, o Ingeniería en Energía.	(1) Copia del Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, del Sr. José Angel Fernández Huaman, expedido el 12/01/2015 .	<b>SI CUMPLE</b>
	<b>TÉCNICO CONTRASTADOR (04)</b>	<b>El Postor acredita la Formación Académica con:</b>	<b>Resultado</b>
<b>A.1.2</b>	Profesional Técnico titulado en la especialidad de electricidad, o electrotecnia, o electromecánica.	(1) Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad Industrial, del Sr. Oscar Felipe Torres Silva, expedido el 22/05/2014 (folio 69).	<b>SI CUMPLE</b>
		(2) Copia del Título de Profesional Técnico en Electricista Industrial, del Sr. Jhon Carlos Calderon Quispe, expedido el 31/07/2015 (folio 74).	<b>SI CUMPLE</b>
		(3) Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, del Sr. Segundo Reiter Vela Mego, expedido el 13/09/2012 (folio 79).	<b>SI CUMPLE</b>
		(4) Copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, del Sr. José Manuel Rengifo Alva, expedido el 14/07/2017 (folio 84).	<b>SI CUMPLE</b>

<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>B.1</b>	<b>JEFE DE EQUIPO (01)</b>	<b>FECHAS</b>		<b>CANT. DIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>JOSE ANGEL FERNANDEZ HUAMAN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>		
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	18/01/2019	31/12/2019	348	Página 66
2	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	14/06/2021	27/03/2023	652	Página 67
		<b>Total</b>		<b>1000</b>	

<b>Resultado:</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	2.7	8.9	26.3

<b>Redondeado:</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>26</b>
--------------------	----------	----------	-----------

<b>Mínimo de Años Requeridos:</b>	<b>2</b>
-----------------------------------	----------

<b>Condición:</b>	<b>SI CUMPLE</b>
-------------------	------------------

<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>B.2.1</b>	<b>TECNICO CONTRASTADOR (01)</b>	<b>FECHAS</b>		<b>CANT. DIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>OSCAR FELIPE TORRES SILVA</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>		
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	1/08/2017	30/09/2019	791	Página 72
		<b>Total</b>		<b>791</b>	

<b>Resultado:</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	2.2	2.0	0.2

<b>Redondeado:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
--------------------	----------	----------	----------

<b>Mínimo de Años Requeridos:</b>	<b>2</b>
-----------------------------------	----------

<b>Condición:</b>	<b>SI CUMPLE</b>
-------------------	------------------



B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.2	TECNICO CONTRASTADOR (02)	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
	JHON CARLOS CALDERON QUISPE				
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	15/02/2019	31/12/2021	1051	Página 77
			Total	1051	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.9	10.6	16.6

Redondeado:	2	10	16
-------------	---	----	----

Mínimo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.3	TECNICO CONTRASTADOR (03)	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
	SEGUNDO REITER VELA MEGO				
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	10/07/2017	31/12/2021	1636	Página 82
			Total	1636	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	4.5	5.8	23.6

Redondeado:	4	5	23
-------------	---	---	----

Mínimo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.4	TECNICO CONTRASTADOR (04)	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
	JOSE MANUEL RENGIFO ALVA				
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION S.C.R.L.	1/07/2018	31/12/2021	1280	Página 87
			Total	1280	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	3.5	6.1	2.5

Redondeado:	3	6	2
-------------	---	---	---

Mínimo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

Yarinacocha, 04 de marzo del 2024.

OSCAR ALCIDES GÁLVEZ GUTIERREZ  
Presidente del Comité de Selección

EDUARDO JESUS GUTIERREZ MENDEZ  
Miembro del Comité de Selección

DORIS PILAR MORENO VASQUEZ  
Miembro del Comité de Selección